IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar la realización, edición y montaje de contenidos audiovisuales de la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima.
Valor del contrato:	Once Millones Trescientos Veintiséis Mil Pesos M/Cte. ($11.326.000)
Organismo:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIO DE GRABACIÓN TAKESHIMA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Título profesional
Experiencia	18 meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	CAMILO MARULANDA VÁSQUEZ
Identificación:	1.144.049.138

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Publicista.	X
Experiencia	Universidad Icesi – d-side Hub Creativo – Creativo audiovisual, Desde 23/08/2021 hasta 24/04/2023 (20 meses, 2 días); Unidad Inmobiliaria Paula Andrea Gaitán Muñoz – Creador de Contenido Audiovisual, Desde 14/10/2022 hasta la fecha de expedición de la certificación (14/08/2024) (22 meses, 1 día) (solapado con el anterior); Secretaría de Cultura de Santiago de Cali – Servicios profesionales en el proyecto “Fortalecimiento del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez”, Desde 24/11/2023 hasta 29/12/2023 (1 mes, 6 días) (solapado); Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima (Contrato 4148.060.26.1.50 de 2024) Desde 03/09/2024 hasta 30/11/2024 (2 meses, 28 días); (Otrosí al Contrato 4148.060.26.1.50 de 2024) Desde 30/11/2024 hasta 27/12/2024 (28 días) (solapado en un día con el anterior); (Contrato 4148.060.26.1.26 de 2026) Desde 29/01/2026 hasta 31/07/2026 (6 meses, 3 días). Nota: varios de los periodos certificados se traslapan entre sí. Tiempo total de experiencia, descontando solapamientos: 45 meses, todos posteriores a la obtención del título de Publicista el 27/10/2017.	X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

Nombre:	MARIA CAMILA ARANGO RAMIREZ
Cargo:	Director Técnico
Organismo:	Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.